

## Capítulo 5

# Perspectiva nacional: Gobernanza en la triple frontera de la Amazonía y su interacción estratégica.

**Resumen:** Este capítulo hace un análisis crítico y profundo sobre la gobernanza en la triple frontera amazónica, integrando los roles de los actores Colombia, Brasil y Perú con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en los diferentes escenarios ambientales, socioeconómicos y de gobernabilidad. A partir de un revisión documental exhaustiva y el análisis de políticas públicas, se identificaron las convergencias fundamentales, como la cooperación institucional y el manejo ambiental conjunto, y las divergencias que persisten en el tiempo, como el manejo de la seguridad, los delitos ambientales y las prioridades económicas de los países.

El estudio realizado destaca también que la efectividad de la gobernanza requiere de fortalecer la institucionalidad con el propósito de tener un alto impacto social. Los resultados evidencian que la madurez institucional, la coordinación intergubernamental y la apropiación comunitaria constituyen factores decisivos para la pertinencia y sostenibilidad de las estrategias implementadas. Finalmente, se recomienda fortalecer la agenda de la OTCA, aumentar espacios de gobernanza participativa y avanzar hacia modelos integrados como de seguridad y desarrollo económico, capaces de responder a los desafíos geopolíticos, socioambientales y culturales que caracterizan esta región estratégica de América del Sur.

**Palabras clave:** convergencias, cooperación, divergencias, gobernanza, OTCA

**Henry Fabian Areiza Nava**

Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, profesional en Administración de Empresas, Politécnico Gran Colombiano, Magister en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: [Henry.areiza@esdeg.edu.co](mailto:Henry.areiza@esdeg.edu.co)

## Introducción

En la geopolítica latinoamericana actual, la región amazónica se ha consolidado como un espacio central debido a su importancia geoestratégica, su carácter transfronterizo, su papel clave en la conservación ambiental y las múltiples iniciativas de cooperación que allí confluyen. La magnitud de sus recursos naturales y su condición de bioma compartido han impulsado a los países amazónicos a establecer acuerdos y marcos institucionales para enfrentar desafíos comunes. Entre estas iniciativas destaca la creación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la cual busca articular esfuerzos regionales en materia de desarrollo sostenible, seguridad y gobernanza.

A pesar de su relevancia como una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta y su riqueza hídrica, Rodríguez y Osorio (2023) aseguran que la mayoría de los escritos realizados sobre la región amazónica se enfocan principalmente en el contexto ambiental y su investigación se orienta hacia la geomorfología y la hidrología, lo que a menudo puede dificultar o invisibilizar el enfoque a otras dinámicas estratégicas de cooperación en una zona de triple frontera. Este énfasis, aunque valioso, tiende a invisibilizar otras dinámicas estratégicas relacionadas con la cooperación, la seguridad y la gobernanza en el espacio trinacional entre Colombia, Brasil y Perú. Por esta razón, surge el interrogante ¿Cómo las relaciones de multi actores y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) influyen estratégicamente en la implementación de políticas de gobernanza multinivel en la triple frontera?

La inquietud planteada guiará el capítulo a través de una revisión literaria, es decir, una metodología de carácter cualitativo con un análisis documental acerca de las principales dinámicas políticas, sociales e internacionales derivadas desde la gobernanza en la triple frontera amazónica, específicamente entre Colombia, Brasil y Perú, región que se caracteriza por su alta complejidad en ámbitos sociales y su interacción con actores nacionales e internacionales comprendiendo sus principales dinámicas facilitadoras y desafiantes. Adicionalmente, para asegurar la rigurosidad investigativa, se realizó una búsqueda exhaustiva en las principales bases de datos y se implementó un mecanismo de inclusión y exclusión categórica y de vigencia para comprobar la pertinencia en la selección de información sistematizada.

Con la intención de contextualizar al lector, se define en primer lugar el término gobernanza y su aplicación en este tipo de zonas transfronterizas. Así mismo, se presenta cómo, a través de la teoría de los regímenes internacionales, organismos como la OTCA cooperan en la articulación de una gobernanza multinivel para dar solución a las comunidades y cumplimiento a objetivos regionales.

Posteriormente, se evidencia cómo, en ambientes tan complejos con cultura diversificada de la criminalidad y zonas de difícil acceso como la Amazonía, las divergencias en el manejo de políticas de seguridad y de desarrollo económico obstaculizan el ejercicio de una gobernanza autónoma, independiente y efectiva por parte de Colombia, Brasil y Perú. Por esta razón, la cooperación fronteriza y la articulación de una agenda estandarizada y multidisciplinaria, en un contexto de organización supranacional, impactará eficazmente asuntos socioeconómicos, ambientales y de intercambio de información para la seguridad.

### **Gobernanza multinivel, regímenes internacionales y cooperación transfronteriza en la Amazonía**

La gobernanza en la triple frontera amazónica, compartida por Colombia, Brasil y Perú, representa un desafío complejo que desborda las capacidades y jurisdicciones de un único nivel de gobierno. Si bien al gobierno central se le ha considerado tradicionalmente como el actor principal en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, la naturaleza transfronteriza de esta región exige un enfoque más descentralizado y colaborativo, conformado por retos y oportunidades. En este contexto, el concepto de gobernanza multinivel (GM) se vuelve particularmente de gran relevancia, complementado por la perspectiva de la gobernanza transfronteriza.

La gobernanza multinivel, según Hooghe y Marks (2003), se define como un sistema de toma de decisiones disperso, en el cual la autoridad no se concentra en un solo nivel de gobierno, sino que se distribuye entre actores y jurisdicciones que operan a escalas locales, nacionales, regionales y globales. Esta perspectiva reconoce que los problemas y soluciones no respetan las fronteras administrativas y políticas tradicionales y que se requiere la coordinación y cooperación entre diferentes niveles de gobierno y actores no estatales para abordar los desafíos de manera efectiva. De forma complementaria, Ospina (2016) destaca la necesidad de avanzar hacia un

modelo de gobernanza transfronteriza que supere la visión tradicional de las fronteras como solo límites territoriales y que se promueva la integración y la cooperación entre las comunidades y autoridades locales de ambos lados de la frontera.

Por su parte, Hooghe y Marks (2003) distinguen dos tipos ideales de GM: el Tipo I, caracterizado por jurisdicciones de propósito general, no intersecantes y duraderas; y el Tipo II, que se fundamenta en jurisdicciones específicas para tareas, intersecantes y flexibles. En el contexto de la triple frontera amazónica, ambos tipos de GM coexisten y se entrelazan. Los gobiernos nacionales de Brasil, Colombia y Perú representan jurisdicciones de Tipo I, con competencias amplias en áreas como seguridad, medio ambiente y desarrollo económico. Sin embargo, también existen numerosas iniciativas y proyectos que involucran a actores de Tipo II, como organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y agencias internacionales que se enfocan en tareas específicas como la conservación de la biodiversidad, la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra el crimen transfronterizo. Como sugiere Ospina (2016), estas dinámicas reflejan la necesidad de una gestión adaptativa y flexible en la región, es decir, dinámicas que permitan responder a los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades de cooperación.

Algunas dinámicas, que pueden ser de gran trascendencia, pueden requerir de organizaciones capaces de darle esa adaptabilidad y objetividad a la problemática que se desea abordar. Un actor clave en la gobernanza multinivel y transfronteriza de la triple frontera amazónica es la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Si bien la OTCA es una organización intergubernamental de alcance regional, su mandato y actividades se extienden a los niveles nacional y local. Por ejemplo, la OTCA promueve la coordinación de políticas ambientales entre los países miembros, apoya proyectos de desarrollo sostenible en comunidades locales y facilita el intercambio de información y buenas prácticas entre los gobiernos nacionales y locales. En este sentido, la OTCA actúa como un puente entre los diferentes niveles de gobierno y actores, fomentando la cooperación y la coherencia en la implementación de políticas. Esta función de enlace es esencial para construir una gobernanza transfronteriza efectiva, como destaca Ospina (2011), que requiere superar las barreras administrativas y culturales que dificultan la colaboración entre las comunidades y autoridades locales.

Sin embargo, la gobernanza multinivel y transfronteriza en la triple frontera amazónica también enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales desafíos es la falta de coordinación y coherencia entre los diferentes niveles de gobierno y actores. A menudo, las políticas nacionales no tienen en cuenta las necesidades y prioridades de las comunidades locales, y los proyectos internacionales no se adaptan a las realidades del terreno. Además, la falta de recursos y capacidades en los niveles locales y regionales limita la gestión de estos actores para participar de manera efectiva en la toma de decisiones y la implementación de políticas. Estos desafíos resaltan la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en la gobernanza transfronteriza, como propone Ospina (2016), para asegurar que las políticas respondan a las necesidades y aspiraciones de las poblaciones locales.

Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y actores, promoviendo la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y asegurando que las políticas y proyectos se adapten a las necesidades y prioridades del territorio. Además, es necesario invertir en el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales y regionales, y proporcionarles los recursos y la asistencia técnica necesarios para participar de manera efectiva en la gobernanza de la triple frontera amazónica. Al adoptar un enfoque de gobernanza multinivel y transfronteriza, se puede construir un modelo más inclusivo, participativo y sostenible para la gestión de esta región estratégica.

Como se mencionó anteriormente, la gobernanza en la triple frontera amazónica, compartida por Brasil, Colombia y Perú, presenta retos que exigen un enfoque que trascienda las capacidades de un único nivel de gobierno y requieren un modelo que combine la gobernanza multinivel con la cooperación transfronteriza. Hooghe y Marks (2003), establecen la GM como un sistema de toma de decisiones disperso, donde la autoridad se distribuye entre actores y jurisdicciones a escalas locales, nacionales, regionales y globales. Sin embargo, para entender cómo estos niveles interactúan y cómo se establecen las normas de comportamiento, es crucial considerar la perspectiva de los regímenes internacionales de Krasner (1981).

Aunque previamente se estableció que los modelos de gobernanza multinivel y su tipología ayudarían considerablemente al fortalecimiento entre la relación de ciudadano-estado y viceversa,

estos no son la única tipología existente para estas áreas de difícil acceso y de desarrollo socioeconómico rural. Según Sotomayor et al. (2023), se pueden distinguir tres modelos de gobernanza: *jerárquica*, con principios de autoridad a través de disposiciones, decretos y decisiones de tribunales; de *mercado*, a través de principios y control de precios y supervisión en el intercambio de bienes y servicios, y gobernanza de *redes*, que se fundamenta en la confianza, reciprocidad y reputación. Los tres modelos anteriores, están muy marcados en América Latina a diferencia de los modelos de gobernanza europea. Sin embargo, Sotomayor et al. (2023), hacen hincapié que el modelo de gobernanza de redes ha tenido una evolución más significativa en este tipo de regiones y Estados, pero a la vez ha sido el más permeado por la corrupción ya que opera como una forma de clientelismo, que en algunas ocasiones pueden ser redes individualistas familiares o de amigos que no solucionan o gestionan nada para el ciudadano.

En sus postulados, Krasner (1981) define los regímenes internacionales como un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, implícitos o explícitos, alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales. En el contexto de la Amazonía, la OTCA se puede analizar como un régimen internacional que busca promover la cooperación entre los estados miembros en áreas como desarrollo sostenible, protección ambiental y seguridad. Sin embargo, la efectividad de este régimen depende de la medida en que los estados miembros estén dispuestos a ceder soberanía y a comprometerse con normas y reglas comunes.

La teoría de la cooperación transfronteriza (CT) de Pekermann (2003) complementa esta visión porque destaca la importancia de la interacción y la colaboración entre actores subnacionales, como los gobiernos locales y las comunidades, en la gestión de las regiones fronterizas. Así mismo, argumenta que la cooperación transfronteriza puede generar beneficios mutuos en términos de desarrollo económico, social y ambiental, pero que también enfrenta desafíos relacionados con la coordinación, la financiación y la legitimidad. En el caso de la triple frontera amazónica, la cooperación transfronteriza se manifiesta en iniciativas como proyectos de conservación de la biodiversidad, programas de desarrollo comunitario y acuerdos de seguridad fronteriza.

La OTCA desempeña un papel crucial en la promoción de la gobernanza multinivel y la cooperación transfronteriza en la Amazonía. Ésta actúa como un foro para el diálogo y la negociación entre los estados miembros, facilita la creación de normas y reglas comunes y promueve la implementación de políticas coordinadas. Sin embargo, esta organización también enfrenta limitaciones en su capacidad para hacer cumplir estas normas y políticas, debido a la falta de recursos y la resistencia de algunos estados miembros a ceder soberanía. Además, la OTCA debe lidiar con la complejidad de las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y actores en la región, incluyendo a los gobiernos nacionales, los gobiernos locales, las comunidades indígenas, las organizaciones no gubernamentales y las agencias internacionales.

Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y actores, promover la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y asegurar que las políticas y proyectos se adapten a las necesidades y prioridades del territorio. Además, es necesario invertir en el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales y regionales, proporcionándoles los recursos y la asistencia técnica necesaria para participar de manera efectiva en la gobernanza de la triple frontera amazónica. Al integrar las perspectivas de la gobernanza multinivel, los regímenes internacionales y la cooperación transfronteriza, se puede construir un modelo más inclusivo, participativo y sostenible para la gestión de esta región estratégica.

En síntesis, el análisis de la gobernanza en la triple frontera amazónica requiere un enfoque que trascienda la visión tradicional del gobierno como único actor relevante. La complejidad de la región exige considerar la interacción de múltiples niveles de gobierno y actores, en los que se incluyen los gobiernos nacionales de Brasil, Colombia y Perú, la OTCA, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales. La teoría de la gobernanza multinivel de Hooghe y Marks (2003) proporciona un marco útil para entender cómo se distribuye la autoridad y cómo interactúan estos diferentes niveles, mientras que la perspectiva de los regímenes internacionales de Krasner (1981) permite analizar cómo la OTCA, como organización intergubernamental, influye en la cooperación regional. No obstante, la efectividad de la OTCA también depende de su capacidad para fomentar la cooperación transfronteriza a nivel subnacional, como destaca Perkmann (2003), promoviendo la participación de los actores locales en la toma de decisiones y la implementación de políticas.

Para avanzar hacia una gobernanza más efectiva en la triple frontera amazónica, es fundamental reconocer y valorar los roles y capacidades de todos los actores involucrados, promoviendo la coordinación y la coherencia entre los diferentes niveles de gobierno y asegurando que las políticas y proyectos se adapten a las necesidades y prioridades del territorio. Esto implica fortalecer las capacidades de los actores locales y regionales, a través de los recursos y la asistencia técnica necesarios para participar de manera efectiva en la gobernanza de la región. Además, es necesario fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, para que todos los actores presenten resultados de su gestión y las decisiones se tomen de manera participativa y transparente. En última instancia, el objetivo es construir un modelo de gobernanza que promueva el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la justicia social en la triple frontera amazónica, reconociendo y valorando la diversidad y la complejidad de esta región estratégica.

### **Frontera globalizada: Convergencias y divergencias entre actores y la OTCA en la Amazonía.**

Entender qué genera armonía dentro de la cooperación de los países, a veces puede estar sujeto a un conocimiento profundo en geopolítica e incluso a un entendimiento riguroso de las similitudes políticas entre los actores. Perkman (2003) define la cooperación transfronteriza (CT) como una colaboración más o menos institucionalizada, en todos los niveles de gobernanza, entre autoridades internacionales, nacionales, regionales y locales de diferentes países que comparten una zona fronteriza (ZF) en común. Con base en lo anterior, se puede afirmar que la cooperación y la colaboración de los países que comparten esa zona en común encuentran convergencias en situaciones sociales, económicas, ambientales y de seguridad por lo que tejen entre ellos unas redes de apoyo con bases jurídicas que les permiten interactuar de manera estrecha (Perkmann, 2003).

La CT implica una interacción estratégica para atender todas esas iniciativas que muchas veces están marcadas por tensiones e intereses nacionales o agendas supranacionales. Es así como podemos identificar que los actores en una ZF tienen puntos convergentes donde los problemas sociales, económicos, ambientales y de seguridad son ese eje cooperativo y públicamente son la bandera de unión entre países. Aún así, en algunas ocasiones los intereses nacionales priman sobre algunos apartes de esas líneas en común y se convierten en puntos divergentes, es decir, puede existir un conflicto de intereses.

La historia en la triple frontera de Colombia, Brasil y Perú ha permitido identificar puntos convergentes en los cuales el gobierno de cada país actúa de manera independiente. Sin embargo, ahí es exactamente donde la historia y los ejemplos de países europeos le han hecho ver al mundo que organizaciones supranacionales muestran eficiencia en términos de acción y cooperación sobre puntos convergentes. Krasner (1981) deja claro en su teoría de Regímenes Internacionales que estos proporcionan el marco normativo y procedimental que guía la cooperación, la competencia y la resolución de conflictos entre estados y otros actores. Desde esta perspectiva, se puede establecer que los fundamentos básicos para que exista una convergencia en la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú es viable porque estos tres países han constituido una *interdependencia funcional* donde todos los actores reconocen la necesidad de cooperación para evitar resultados deficientes, una *presión sistémica* la cual es crucial para identificar las líneas de acción o los frentes donde cada país encuentra similitudes con su homólogo, y por último *incentivos económicos* que permiten a los países el acceso económico de mercados, financiamiento internacional y legitimidad.

Ahora bien, entender las divergencias es más complejo, ya que implica que el ciudadano cuestione el actuar y la legitimidad, y que las instituciones en términos de gobernanza dejen de creer en los procesos y abran grietas que son aprovechadas por la ilegalidad, generando vacíos y ausencia de las diferentes instituciones. Krasner (1981) argumenta que las divergencias pueden estar fundamentadas dentro de esas organizaciones supranacionales si, primero, las organizaciones se diseñaron o transformaron para cumplir los intereses de una nación más poderosa que el resto de los países miembros (hegemonía sobre los débiles o menos desarrollados); segundo, los países cambian rápidamente de postura si aprecian que en determinado momento las normas, acuerdos o problemas en común que tiene un tercero amenazan de alguna forma su *statu quo*; y por último, las diferencias en capacidades nacionales, estructuras domésticas y creencias ideológicas pueden dificultar la convergencia y generar conflictos persistentes dentro del régimen.

Una vez comprendido el funcionamiento de algunos aspectos importantes con base en las principales teorías, podemos indicar que en la triple Frontera de Colombia, Brasil y Perú, a pesar de diferencias en la historia de conquista, culturales y de actual desarrollo, emergen varios puntos de convergencia con intereses estratégicos, así como algunos puntos divergentes producto de los mismos. Dentro de las convergencias encontramos: cooperación y marco institucional,

preocupaciones ambientales compartidas y desafíos socioeconómicos. Así mismo, dentro de las divergencias se destacan: diferencias en políticas ambientales, seguridad y amenazas transnacionales, prioridades económicas, modelos de desarrollo y soberanía.

### ***Cooperación y marco institucional***

Los tres países involucrados pertenecen a la OTCA, organización intergubernamental establecida con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en la cuenca amazónica (OCTA, 2025). Esta organización, como bloque socioambiental, promueve la integración de políticas y acciones conjuntas entre los países miembros, facilitando la coordinación entre gobiernos, organismos multilaterales, sociedad civil y comunidades indígenas (OTCA, 2022).

Ejemplos concretos de esta cooperación incluyen la creación de la Comisión Nacional Permanente en cada país, el Plan Estratégico 2023-2030 y la consolidación de planes trinacionales, como el Plan de Contingencia para la Protección de la Salud en Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables, que integra saberes técnicos y ancestrales y articula a ministerios de salud, autoridades locales y organizaciones indígenas. Este marco institucional permite que los países alineen esfuerzos y recursos, reduzcan duplicidades y generen sinergias en la implementación de políticas públicas, pese a que aún se enfrenten retos de coordinación efectiva y participación local (OTCA, 2022).

### ***Preocupaciones ambientales compartidas***

Sin lugar a duda, el eje ambiental es uno de los puntos convergentes y un común denominador entre los tres países. Colombia, Brasil y Perú tienen un interés compartido para la preservación de este ecosistema que alberga una gran parte de la diversidad biológica del planeta y actúa como un sumidero de carbono vital en la lucha contra el cambio climático (Lyon, 2022). Organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza (conocido por sus siglas en inglés WWF, World Wildlife Fun) han señalado que el Amazonas cumple una función crucial en la regulación de ciclos hidrológicos y en la retención de humedad, liberando diariamente grandes cantidades de agua y oxígeno, que influyen en patrones climáticos regionales y globales. La importancia estratégica de estos aspectos ha sido reconocida en diversas iniciativas, incluyendo

acuerdos de cooperación que buscan fortalecer la protección de la cuenca amazónica por medio de acciones conjuntas en seguridad y políticas ambientales.

El Plan de Acción de la OTCA y las reuniones de ministros y comisiones técnicas han permitido establecer estándares comunes y coordinar respuestas ante amenazas ambientales, como la contaminación por mercurio y la pérdida de bosques. Si bien existen diferencias en las prioridades nacionales, la preocupación ambiental compartida ha facilitado la cooperación técnica, el intercambio de información y las buenas prácticas.

### ***Desafíos socioeconómicos***

La región de la triple frontera enfrenta desafíos socioeconómicos profundos, como la pobreza multidimensional, la inseguridad alimentaria, el rezago en infraestructura y servicios básicos y la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y rurales. Algunos datos promulgados en 2021 reflejan que la inseguridad alimentaria en Colombia, en el departamento del Amazonas era del 59%, considerada entre un margen de moderado a severo. En Brasil ésta estaba cerca del 42%, mientras que en Perú alcanzó un 49% (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], 2021). Estos desafíos han fomentado la convergencia entre los gobiernos y la OTCA para diseñar respuestas coordinadas. Además, los proyectos binacionales y trinacionales en salud, educación y turismo han fortalecido las relaciones socioeconómicas entre municipios fronterizos, como Leticia (Colombia), Tabatinga (Brasil) y Santa Rosa (Perú), lo que promueve la integración regional y la resiliencia frente a crisis compartidas (Observatorio Regional Amazónico, 2022).

De esta manera, se exponen datos de gran importancia, así como las principales convergencias, que hacen que los actores nacionales confluyan en acuerdos comunes y sean desarrollados a través de la OTCA.

### ***Diferencias en políticas ambientales y tasas de deforestación***

Brasil ha experimentado variaciones significativas en sus políticas ambientales a lo largo de las últimas décadas. Durante el mandato de Jair Bolsonaro se evidenció un incremento en los índices de deforestación y en las actividades extractivas en la región, mientras que la

administración de Luiz Inácio Lula da Silva ha focalizado esfuerzos en la protección del Amazonas y en la reducción de las emisiones de carbono (Sherwood, 2024). En contraste, Colombia y Perú presentan dinámicas diferentes: en Colombia, el cultivo de coca se erige como uno de los principales conductores de la deforestación en determinadas áreas; mientras que en Perú, especialmente en la región de Madre de Dios, la minería ilegal y la extracción de oro han generado impactos ambientales severos, incluyendo la contaminación por mercurio (Bram y Eberle, 2023).

Estas diferencias no solo se reflejan en la escala y la intensidad de la deforestación, sino también en la formulación e implementación de políticas públicas ambientales. Mientras Brasil ha invertido en sistemas de vigilancia y control en áreas críticas (como SIVAM y SIFRON), Colombia y Perú manejan enfoques distintos que responden a sus propias realidades y limitaciones institucionales (González, 2022).

### ***Seguridad y amenazas transnacionales***

No es desconocido que la globalización en la frontera cambió la forma de comunicación y de solución de aquellas necesidades que las instituciones de la localidad, estado, departamento o país no provee. Lastimosamente, los vacíos existentes en gobernanza y zonas grises, promueven la aparición otros actores que actúan desde la ilegalidad. Los crímenes transnacionales que caracterizan un ZF son el narcotráfico, trata de personas, minería ilegal y tráfico de armas. Cada país ha desarrollado estrategias de seguridad y defensa con prioridades y capacidades diferentes: Colombia enfatiza la militarización y la acción conjunta de fuerzas armadas y policía, Brasil prioriza el control territorial mediante brigadas y sistemas de vigilancia, y Perú se enfoca en la interdicción y la cooperación judicial (González, 2022).

El Crimen Organizado Transnacional (COT) posee una ventaja adaptativa a las políticas públicas de cada uno de los tres países. La falta de similitud en estas políticas, una sinergia y organismos de cooperación mutuos, facilita que estas organizaciones tomen ventaja no solo de esa ausencia institucional, sino también de las características geográficas que presenta la Amazonia, como su composición selvática, la ausencia de vías de comunicación y la escasa presencia estatal. Por lo tanto, se configuran áreas inaccesibles en las cuales proliferan y se encubran estas organizaciones del COT (Cerón y Cortés, 2023).

Pese a lo anterior, la OTCA mantiene la seguridad e intercambio de información de manera propositiva para los países miembros. Existen, además, algunas iniciativas positivas independientes a la OTCA que evidencian acciones de cooperación, como es el caso de Colombia y Brasil donde han sincronizado el “Acuerdo de Cooperación técnica Internacional Policial” firmado entre la policía Federal y la Policía Nacional de Colombia (Ruiz y de Souza, 2023).

### ***Prioridades económicas y modelos de desarrollo***

Otra divergencia significativa se manifiesta en los modelos de desarrollo económico y las prioridades nacionales en la utilización de los recursos naturales amazónicos. Brasil, por ejemplo, ostenta una economía fuertemente influenciada por la agroindustria y la exportación de productos agrícolas como la soja y la carne, lo que, en ocasiones, genera tensiones en relación con la conservación del medio ambiente y la necesidad de usar la tierra de manera sostenible (Lyon, 2022). En contraste, la economía en las áreas fronterizas de Colombia se ve parcialmente impulsada por cultivos ilícitos y actividades informales vinculadas a la economía sumergida; mientras que en Perú la minería ilegal y la tala indiscriminada han adquirido un rol central, afectando no solo el ambiente, sino también la cohesión social y la salud de las comunidades locales (OCHA, 2021).

La disparidad en las prioridades económicas conlleva a diferentes enfoques en términos de regulación, inversión en alternativas productivas y desarrollo de programas sociales. Mientras algunos sectores abogan por un mayor crecimiento económico a través de la expansión agropecuaria o extractiva, otros sectores presionan para la implementación de modelos de desarrollo basados en la conservación ambiental y la protección de los derechos de las poblaciones vulnerables (Consultancy.lat, 2019). Esta tensión entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental es uno de los retos más difíciles de conciliar en la región.

### ***Divergencias en el territorio y su soberanía***

Actualmente, la soberanía se ha convertido en una de las fuentes fundamentales de divergencia entre dos países miembros de la OTCA, Colombia y Perú. Colombia sostiene que los territorios en cuestión no figuran en los acuerdos históricos (tratado Salomón-Lozano de 1922/adendas de 1929) y que su estatus jurídico debe definirse bilateralmente, mientras que Perú

la incorporó oficialmente en su jurisdicción (Cueto, 2025). Esta divergencia en torno a la soberanía evidencia que los estados que son participantes en la OTCA nunca han estado dispuestos a ceder competencias ni aceptar otro tipo de negociaciones a través de organismos supranacionales en controversias limítrofes.

La OTCA ha desempeñado un papel de diálogo, cooperación técnica, manteniendo la continuidad de su agenda en muchas líneas que tienen los dos países en común. Sin embargo, carece de herramientas y competencias para intervenir, mediar o resolver conflictos de esta índole. Las recientes discusiones y crisis diplomáticas muestran que, al persistir la soberanía como prioridad, cada avance común debe negociarse desde los límites de la autonomía de cada país, lo que retrasa claramente cualquier articulación en líneas comunes de gestión ambiental, socioeconómica y gobernanza.

A continuación, se presenta una tabla comparativa que sintetiza los principales aspectos convergentes y divergentes en la triple frontera amazónica.

**Tabla 1**

*Comparación de aspectos convergentes y divergentes con un análisis en las áreas más destacadas.*

ASPECTO	CONVERGENCIA	DIVERGENCIA
<b>Cooperación institucional</b>	Miembros de OTCA, acuerdos multilaterales y mecanismos conjuntos como la Declaración de Belém (Amazonica, 2025)	Diferentes capacidades para implementar sistemas de vigilancia y operativos conjuntos
<b>Seguridad</b>	Cooperación en operativos fronterizos y en el intercambio de información entre autoridades	Amenazas específicas: Brasil con grupos penitenciarios, Colombia con residuales guerrilleros, Perú con minería ilegal (Amenazas diversificadas)
<b>Ambiental</b>	Reconocimiento compartido del valor ecológico del Amazonas y necesidad de conservación	Variaciones en políticas ambientales y tasas de deforestación: Brasil (políticas fluctuantes); Coca en Colombia; Minería en Perú

<b>Socioeconómico</b>	Reconocimiento de la pobreza y la vulnerabilidad en la región; impacto en comunidades locales	Diferencias en los modelos de desarrollo: agroindustria en Brasil; economías informales en Colombia y Perú
<b>Soberanía</b>	Los países superponen sus intereses nacionales de control y dominio de territorio para establecer soberanía.	La OTCA carece de competencia para este tipo de gestión y los países retrasan las agendas en común priorizando la soberanía y control de territorio.

Fuente: elaboración propia del autor.

Aunque existen convergencias profundas entre los actores y la OTCA y en la voluntad política de cada uno de los tres países, las divergencias en políticas, enfoques de seguridad y modelos económicos son los verdaderos desafíos de la cooperación de una ZF. Por esta razón, deben ser abordados de manera conjunta. Se considera que la OTCA debería jugar un papel más propositivo para atender estas situaciones. Sólo mediante un esfuerzo coordinado y el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza multinivel y multisectoriales, se podrá alcanzar una solución integral que garantice la protección de este invaluable ecosistema y el bienestar de sus comunidades.

### La articulación de la OTCA y su efectividad en estrategia

Entender la efectividad de las estrategias implementadas en las políticas de gobernanza e interacción social en la triple frontera, teniendo en cuenta la cooperación entre los actores Colombia, Brasil, Perú y la OTCA, es indispensable para evaluar el impacto de los esfuerzos gubernamentales en la triple frontera y en su comunidad. Esta descripción permite también evaluar el manejo de situaciones de alta complejidad como el daño ambiental, el desarrollo socioeconómico propio de esa región, su gestión y su capacidad de articulación.

Igualmente, se destaca que la descripción de la efectividad de estas estrategias, su caracterización y entendimiento aporta insumos para mejorar las políticas y legislaciones existentes y promueve el desarrollo de un gobernanza multinivel equitativa y de corresponsabilidad en la región amazónica. En este sentido, el fortalecimiento de alianzas es

fundamental para la estabilización ambiental y social del territorio de la triple frontera (OTCA, 2025). Dentro de las estrategias implementadas en las políticas de gobernanza e interacción social en la triple frontera hay que destacar estrategias ambientales, socioeconómicas y las propias de gobernanza.

### ***Una gobernanza transversal***

La gobernanza es un exponencial en la estrategia y emerge como el eje transversal que articula y potencia la efectividad de las políticas de gobernabilidad de cada uno de los actores en este punto de convergencia geográfica de triple frontera. La creación de marcos institucionales trinacionales, la promoción de mecanismos de diálogo y la integración de actores locales y la sociedad en sí, son avances significativos impulsados por la (OTCA, 2025). No obstante, la gobernanza como una de las principales estrategias enfrenta el desafío de trascender de solo una coordinación intergubernamental a convertirse en un proceso inclusivo, transparente y sobre todo adaptativo, capaz de responder a la complejidad y dinamismo de la región. Hooghe y Marks (2003) han dejado claro que la pertinencia de la gobernanza reside en su habilidad para construir legitimidad, reducir vacíos institucionales y garantizar sostenibilidad de las políticas públicas, lo que a su vez fomenta la creatividad en la gestión de la diversidad cultural y sobre todo la resolución de conflictos del ciudadano común. De esta forma y solo así, la gobernanza puede ser el verdadero motor de integración y desarrollo sostenible en esta región trinacional de la Amazonía.

La OTCA (2025) ha deliberado y establecido que los gobiernos que componen la triple frontera en cuestión, han encontrado en la diplomacia exterior, a través de esta organización, una herramienta fundamental para darle trazabilidad a sus propósitos compartidos, creando espacios de vital importancia entre las naciones para toma de decisiones. Como ejemplo de lo anterior, se destaca la declaración de Belem do Pará 2023 que refleja más de 113 iniciativas u objetivos medibles y junto a ella se crea el Panel Técnico-Científico Intergubernamental. Lo anterior refleja un logro que enmarca un hito protagónico de iniciativa de este organismo supranacional en la cooperación fronteriza, que refuerza aún más el concepto de una arquitectura de expectativas compartidas que Krasner (2023) atribuye a estos regímenes internacionales.

De acuerdo con lo anterior, si bien los países de la triple frontera desarrollan una composición interna variada de gobernanza y políticas públicas que difieren el uno del otro. La

efectividad, pertinencia e impacto de éstas muestran la capacidad de sus gobiernos en cooperación transfronteriza, que sin lugar a duda benefician al ciudadano y al ambiente en el cual este se desarrolla. Esto, a su vez, fortalece la presencia de diversas instituciones, a través de diversos programas que continúan creando hilos de cooperación de más de 40 años.

### ***Una triple frontera ambiental, un reto longevo***

En la actualidad, la articulación de Colombia, Brasil y Perú en CT ha participado en dos tratados de gran trascendencia en líneas temporales diferentes a el OTCA. El primero es el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado el 3 de julio de 1978, que dio origen a lo que hemos descrito a lo largo de este capítulo como el OTCA. El segundo es un tratado de suma importancia que responde al rápido cambio ambiental, denominado el Pacto de Leticia por la Amazonía, firmado el 06 de septiembre de 2019, como respuesta al incremento de incendios ocurridos en ese año en la amazonia.

De acuerdo con documentos oficiales, El Pacto de Leticia por la Amazonia fue firmado por siete países y este mismo contempla una serie de compromisos conjuntos con el fin de hacer frente a la deforestación y otros delitos ambientales que se presentan en la región amazónica (Cancillería de Colombia, 2025). De igual forma, fundamentados en los principios de la CT, este pacto establece una serie de actividades como la Red Amazónica de Cooperación ante Desastres Naturales, la promoción de la conectividad de ecosistemas y el fortalecimiento de los pueblos indígenas y comunidades locales. Los países firmantes del pacto establecieron una serie de mandatos, que le dan la base al mismo y entre los que se destacan acciones coordinadas para la valoración de los bosques, mecanismos de cooperación regional, intercambio en el manejo integral del fuego y monitoreo de la cobertura boscosa (Coalición Regional, 2021).

Como se menciona anteriormente, el TCA dió origen a la OTCA, uno de los principales tratados para fijar metas comunes, con el objetivo de detener la deforestación y promover la conservación de la selva amazónica, a través de acciones coordinadas de los países miembros - *protocoló de enmienda*-. El TCA se propuso promover acciones en torno a este territorio y, por su parte, la OTCA se ha consolidado como un espacio de integración política con participación y acciones constantes. Sin embargo, aún no se consolidan protecciones tangibles y aplicables para los tres territorios de una manera contundente (Sarmiento, 2016).

La gestión ambiental de ambos, El Pacto de Leticia por la Amazonia y el Tratado de Cooperación Amazónica, es transversal, sin lugar a duda, y resulta como en una de las mejores estrategias en común para los tres países firmantes de ambos convenios. Los dos tratados están orientados a la protección, conservación y uso sostenible del bioma amazónico, con un alto grado de transversalidad en sus ejes de acción y cooperación, así como impactos conjuntos y complementarios para esta zona en específico. TCA y El Pacto de Leticia por Amazonía comparten un objetivo y un programa en común: protección y uso sostenible de la Amazonía bajo el programa de Cooperación Regional y Fortalecimiento Institucional (OTCA, 2021).

El desafío de los tratados radica en transformar la cooperación técnica en resultados tangibles y sostenibles, sin que la retórica de la integración ambiental quede atrapada en acuerdos de *soft law* sin mecanismos de cumplimiento real (Krasner, 1981). Así, la creatividad institucional y la flexibilidad para adaptar modelos europeos de cooperación transfronteriza a la realidad amazónica se convierten en elementos claves para proteger el impacto de estas estrategias y programas. Teniendo en cuenta lo anterior, es de destacar que la CT de los tres países en temas ambientales, y su articulación a través de políticas públicas en sus diferentes ministerios como el de relaciones exteriores y ambiental, ha generado un impacto positivo y capaz de perdurar en el tiempo. Este impacto se evidencia en el cambio educacional y la cultura estratégica por la defensa de la biodiversidad de la triple frontera, la cual es permanentemente socializada y gestionada sin importar las ideologías en la gobernanza de cada país.

### ***Frontera socioeconómica de cooperación***

La OCHA es una dependencia que coordina respuestas y gestiones referentes a emergencias de índole humanitaria. Dentro de la triple frontera, esta organización ha logrado consolidar algunos datos en documentos oficiales que permiten entender algunos problemas sociales como antecedentes, que sin duda reflejan en algún momento la carencia de gobernanza y la falta de articulación por parte de los estados. No obstante, es ahí donde organizaciones como el OTCA demuestran la eficiencia en algunas áreas mejorando la calidad de vida de las poblaciones, la articulación interinstitucional y las agendas conjuntas entre los países miembros, en especial entre Colombia, Brasil y Perú.

De acuerdo con la OCHA (2020), para el año 2020, en la región de la triple frontera habitaban 208.699 personas, donde casi un 57% es población indígena. Durante ese año, este organismo hizo un seguimiento detallado de las muertes ocasionadas durante la pandemia que, según el mismo informe, llegaban a un promedio de 60 muertes por cada 100.000 habitantes, lo cual afectó significativamente a la población indígena. Simultáneamente, se encontró también la prevalencia de otras enfermedades respiratorias y problemáticas relacionadas con un alto índice de inseguridad alimentaria. Según esta misma entidad, Colombia refleja que casi un 59% de la población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, Brasil un 42% y Perú un 49% ; lo cual hacía necesario empezar a gestionar lo más pronto posible en esta área de triple. Tales cifras reflejan también la incapacidad de los estados en atención hospitalaria debido a la alta demanda.

Queda, entonces, demostrado que la zona fronteriza común de esos tres países es la más remota de los mismos. Aspectos como su difícil acceso, la composición de ésta y su importancia estratégica por los recursos que allí yacen, hacen que toda la información disponible en cuanto necesidades socioeconómicas se convierta en una necesidad crítica para los pobladores de dicha región. A pesar de que varias organizaciones, como la OCHA, establecen y monitorean las áreas más sensibles, persiste el interrogante de a cuántas de esas necesidades tiene la solución el mismo Estado. Asimismo, si las necesidades más básicas para un ciudadano que vive en la parte más lejana de su país se vuelven una necesidad crítica ¿Dónde está la articulación de la gobernanza multinivel que pueden ejercer los estados?

Aunque puedan percibirse como cuestionamientos cargados de juicio de valor, también es posible interpretarlas como interrogantes planteados desde una perspectiva crítica y constructiva. La OTCA no pretende ofrecer respuestas directas a estas cuestiones ni mantener cifras estándar de cada uno de los problemas presentes en la triple frontera, los cuales son a consecuencia de la falta de autoridad o gobernanza. Sin embargo, la OTCA (2018) asegura que por primera vez, en la totalidad de región de la amazonía, se ha establecido un programa a largo plazo para el desarrollo socioeconómico de la región, bajo el reconocimiento de que recurso hídrico de la Cuenca Amazónica constituye su patrimonio principal. Este tipo de programas nacen en coordinación con otras organizaciones que monitorean las necesidades de la región como la OCHA. Básicamente, el plan de acciones estratégicas (PAE), que ha formulado y ejecutado la OTCA, actúa como un

instrumento de la cooperación transfronteriza y regional para organizar prioridades y plantear estrategias que fortalezcan las instituciones.

Sin lugar a duda, toda actividad económica realizada en esta triple frontera genera presión sobre los recursos naturales que se encuentran allí, lo que hace que hoy día sea muy restrictiva y los daños sean difíciles de reparar a largo plazo. La OTCA ha realizado un análisis de las legislaciones de cada país con el propósito de visualizar sus principales actividades económicas. Por ejemplo, esta institución afirma que en cuanto a la actividad minera, Colombia se enfoca en hierro, oro, coltán, petróleo y gas; Brasil en potasio, aluminio, zinc, oro y bauxita y Perú en hierro y oro (OTCA, 2018). Como se ha establecido a lo largo de este capítulo, la explotación minera es uno de los principales flagelos que afectan los recursos hídricos, toda vez que la informalidad o ilegalidad generan un gran impacto ambiental. Sin lugar a duda, es una divergencia no sólo entre estos tres países, sino también en el resto de los países pertenecientes a la OTCA.

Por tal motivo, la OTCA ha generado iniciativas dentro del marco institucional para el desarrollo económico y social de los países miembros. Según esta organización se han establecido una serie de proyectos de desarrollo económico, en los cuales se destaca para Colombia la implementación de una cadena productiva de ingredientes naturales para uso en el sector cosmético, lo que beneficia a más de cuatro familias de seis comunidades indígenas (OTCA, 2023). Para Perú, la OTCA ha generado una iniciativa de fortalecimiento de cadena de valor de productos naturales de la Amazonía, por medio del manejo sustentable de productos naturales y ecológicos con beneficios para más de 140 familias indígenas. Lo anterior indica un impacto positivo en la gestión y articulación de las agendas de los países con la OTCA para promover el desarrollo económico y, de esta manera, suplir aquellas necesidades de la población en unas de las regiones más alejadas de cada país, las cuales también padecen una calidad de vida disminuida a consecuencia de su conformación geográfica.

En referencia al desarrollo social, la OTCA ha instaurado de igual forma unas iniciativas que han favorecido integralmente a la población de esta región de triple frontera. Entre estas iniciativas, la OTCA (2023) señala la Universidad Regional Amazónica, que tiene como objetivo principal la integración cultural, el desarrollo científico y tecnológico, así como el intercambio académico entre otras instituciones universitarias. Parte del financiamiento de la universidad viene

de países como Alemania y Países Bajos. Otra de las iniciativas que se ha implementado para el desarrollo social es la red panamazónicas de ciencia e innovación en salud, la cual contribuirá a la mejoría de las condiciones de salud y de vida de la población amazónica (OTCA, 2023).

## Conclusiones

La gobernanza en la triple frontera amazónica, donde convergen Colombia, Brasil y Perú bajo el marco de la OTCA, se revela como un escenario de complejidad institucional y cooperación transfronteriza. A través del análisis realizado para definir los roles y las capacidades de los actores nacionales y la OTCA, y su relación con la implementación de políticas de gobernanza e interacción social en la región, se hace evidente que la dispersión de la autoridad, la interdependencia funcional y las asimetrías de gobernabilidad y estructuras internas, configuran un escenario dinámico y desafiante. Los gobiernos nacionales, con sus ministerios de ambiente, relaciones exteriores y autoridades regionales, ejercen poder de decisión y movilización de recursos, por medio agendas propias, que a menudo reflejan prioridades económicas y políticas internas. Sin embargo, estas capacidades muestran límites estructurales al abordar problemáticas transfronterizas, en especial cuando los intereses son divergentes o las capacidades locales resultan insuficientes para sostener políticas de largo plazo.

La OTCA emerge en este contexto como un instrumento articulador y catalizador de cooperación, que coordina diálogos, programas técnicos y marcos institucionales entre los países. Su rol se fortalece en la construcción de plataformas compartidas de acción (por ejemplo, sistemas de alerta ambiental, programas de salud indígena o gestión integrada de cuencas), que impulsan la integración sinérgica y la reducción de duplicidades. No obstante, la efectividad de la OTCA depende en gran medida de su capacidad para institucionalizar la participación de gobiernos subnacionales, comunidades locales y organizaciones indígenas, que suelen ser los actores más vulnerables, pero también los más capacitados para cimentar procesos de apropiación y sostenibilidad territorial.

La triple frontera amazónica donde confluyen Brasil, Colombia y Perú bajo la facilitación de la OTCA constituye un espacio único de interacciones, tensiones y aprendizajes institucionales. Dentro de nuestro análisis, enfocado en las convergencias y divergencias entre los actores nacionales y la OTCA respecto a políticas de gobernanza e interacción social, revela que la región

funciona como un escenario de negociaciones permanentes, donde los intereses de cada uno de los estados se entrelazan, se contraponen y se reformulan ante los desafíos socioambientales compartidos.

Las convergencias se manifiestan en la capacidad de los tres países y la OTCA para coordinar respuestas ante problemas transfronterizos: la protección ambiental de la Amazonía, la gestión de riesgos sanitarios y la promoción de acciones conjuntas en salud de las comunidades indígenas y el monitoreo de recursos hídricos. Estos puntos de encuentro sustentados por mecanismos institucionales, agendas ambientales compartidas y programas socioeconómicos trinacionales muestran cómo la cooperación puede trascender las fronteras y generar sinergias que potencian la incidencia regional y la resiliencia comunitaria. La construcción de marcos comunes, plataformas de diálogo y sistemas técnicos articulados evidencia la viabilidad de consensos, especialmente cuando la presión externa (crisis climática, crimen organizado o pandemias) obliga a superar diferencias coyunturales.

Sin embargo, las divergencias son inherentes a los intereses nacionales y al juego de poder en la triple frontera. Las diferencias en enfoques ambientales, prioridades productivas, modelos de desarrollo y políticas de seguridad derivan en la aplicación desigual de normativas y en la presencia de vacíos institucionales aprovechados por actores informales y economías ilícitas. La OTCA enfrenta el reto de equilibrar agendas extractivas y conservacionistas, armonizar la integración de conocimientos indígenas y garantizar la participación social en ambientes institucionalmente fragmentados. En muchos casos, la gobernanza efectiva se ve limitada por la falta de mecanismos vinculantes o por la resistencia a ceder soberanía frente a proyectos colectivos. Krasner (1981) enfatiza que los regímenes internacionales existen y perduran, pero reflejan y reproducen tensiones estructurales de poder y agenda.

En este sentido, aunque gran parte de la literatura sobre la Amazonía resalta los retos de la gobernanza multinivel, es necesario subrayar que la OTCA no sólo constituye un marco normativo de cooperación, sino que también ha impulsado programas y espacios de articulación trinacional que influyen en la gestión de la triple frontera. Iniciativas orientadas a la seguridad ambiental, la coordinación en torno a recursos hídricos y la creación de canales de diálogo entre autoridades locales y nacionales evidencian la forma en que la OTCA se proyecta más allá del plano declarativo

y ejerce un papel estratégico en la implementación de políticas. Así, la influencia de la organización se refleja en la capacidad de generar sinergias entre distintos niveles de gobierno y actores sociales, abriendo oportunidades para consolidar prácticas de cooperación que fortalezcan la gobernanza regional.

Sin duda, una de las conclusiones fundamentales es que la gobernanza en la triple frontera debe gestionarse como un proceso dinámico, adaptativo y negociado, donde las convergencias representan oportunidades tangibles y las divergencias señalan los límites y condiciones que la cooperación debe enfrentar con realismo. Solo por medio de la institucionalización del diálogo, la transparencia en la toma de decisiones y la inclusión efectiva de comunidades locales más allá de la única declaración, la OTCA y los estados podrán transformar las divergencias en fuerza de cambio y las convergencias en logros sostenibles, hacia una gobernanza amazónica robusta, inclusiva y plural.

Por último, al evaluar la efectividad de las estrategias implementadas en las políticas de gobernanza e interacción social en la triple frontera amazónica podemos demostrar la importancia crítica de la articulación multinivel y la capacidad de adaptación institucional frente a desafíos complejos y cambiantes. Las estrategias ambientales, socioeconómicas y de gobernanza desplegadas por Brasil, Colombia, Perú y la OTCA han permitido avances medibles, como la reducción de focos de deforestación, el fortalecimiento de la salud indígena y la creación de sistemas trinacionales de alerta temprana (OTCA, 2023). Sin embargo, la efectividad real depende de la coherencia entre agendas nacionales, la participación genuina de comunidades locales y la capacidad para transformar la cooperación técnica en resultados sostenibles y replicables.

La madurez de la gobernanza de la OTCA ha evolucionado a través del fortalecimiento institucional, el diálogo intergubernamental y la visibilidad internacional, para articular plataformas de decisión, mecanismos técnicos y espacios de consulta, aunque persistan brechas en la inclusión y apropiación comunitaria. El reto fundamental para la efectividad está en pasar de la coordinación formal a la integración de capacidades diversas, institucionalizar la transparencia y la rendición de cuentas y adaptar modelos internacionales de cooperación transfronteriza a las realidades socioculturales de la región (Hooghe y Marks, 2003; Perkmann, 2003).

Evaluar la efectividad implica no solo medir indicadores tradicionales, sino también considerar el impacto real en el bienestar ambiental y social, la sostenibilidad de los logros y la resiliencia de las políticas frente a crisis como la pandemia o la expansión de economías ilícitas. La gobernanza amazónica será efectiva en la medida que logre institucionalizar la participación ciudadana, robustecer los marcos multinivel y convertir la OTCA en un actor capaz de verificar, adaptar y escalar estrategias basadas en la creatividad, la innovación y la inclusión. Así, la triple frontera puede avanzar aún más hacia modelos de desarrollo sostenible y cooperación regional que respondan, con pertinencia y legitimidad, a los retos geopolíticos y ambientales que la caracterizan.

## Bibliografía

- Amazonica, O. D. (2025). Declaración de Paramaribo XV reunión de ministros de relaciones exteriores de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. *Declaración de Paramaribo* (págs. 1-4). Paramaribo: Secretaria Permanente OTCA.
- Bram, E., y Eberle, U. (2023, 8 de diciembre). *International Crisis Group*. Crimes against the Climate: Violence and Deforestation in the Amazon. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/brazil-colombia/crimes-against-climate-violence-and-deforestation-amazon>
- Cancillería de Colombia. (2025). *Pacto de Leticia por la Amazonía*. Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/pacto-leticia-amazonia>
- Cerón, A., y Cortés, D. E. (2023). El COT y la situación Fronteriza de la Amazonia: Identificación de actores y principales conflictos. En A. C. Rincon, *El crimen organizado en la Amazonía: escenario de desafíos para la seguridad regional* (págs. 35-60). Bogotá: Editorial ESDEG.
- Coalición Regional. (2021). *El Pacto de Leticia por la Amazonía*. Leticia: DAR-Derecho Ambiente y Recursos Naturales.
- Consultancy.lat. (2019, 22 de febrero). *Socio-economic inequality driving deforestation in Latin America*. <https://www.consultancy.lat/news/990/socio-economic-inequality-driving-deforestation-in-latin-america>
- Cueto, J. C. (2025, 8 de agosto). *Santa Rosa, el pequeño territorio en el Amazonas que genera una disputa fronteriza entre Colombia y Perú*. Obtenido de BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cr74885pv78o>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Ley 2135 de 2021. *Por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Gobernación de Amazonas. (2024). Plan de desarrollo departamental 2024-2027. *Plan de desarrollo departamental*. Leticia, Amazonas, Colombia.
- Gonzalez, J. C. (2022). Crimen Organizado Transnacional en la triple frontera Brasil, Colombia y Perú. *Seguridad y Poder Terrestre*, 53-76.
- Hooghe, L., y Marks, G. (2003). Unraveling the Central State, but How? Types of Multi-Level Governance. *American Political Science Review*, 233-243.
- Krasner, S. D. (1981). Transforming International Regimes. *International studies quarterly*, 119-148.
- Lyon, B. (2022). *Why is the Amazon Rainforest Important*. <https://www.wwf.org.uk/where-we-work/amazon>

- Observatorio Regional Amazónico. (2022). Salud en las frontera Brasil, Colombia y Perú. *ORA: Observatorio Regional Amazónico*. <https://oraotca.org/salud-en-las-fronteras/frontera-brasil-colombia-peru/>
- Oddone, N. (2023). Valos. En A. Benedetti, *Palabras claves para el estudio de las fronteras* (págs. 918-924). Buenos Aires: Teseo Press design .
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asutos Humanitarios [OCHA]. (2020). *Plan de Acción Triple Frontera Amazónica Colombia, Brasil y Perú*. Colombia: OCHA.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. (2021). *Colombia: Impacto humanitario en la Triple Frontera Amzónica*.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2018). *Programa de Acción Estratégica*. Brasilia, Brasil.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2021, 8 de octubre). *Pacto de Leticia: países amazónicos respaldan el fortalecimiento de la OTCA*. <https://otca.org/pacto-de-leticia-los-gobiernos-de-paises-amazonicos-respaldaron-el-fortalecimiento-de-la-otca/>
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2022). *Misión técnica triple frontera: Brasil, Perú y Colombia: Leticia-Tarapaca* . Brasilia, Brasil.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2023). *Oportunidades de Cooperación en la Región Amazónica*. Brasilia, Brasil.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2025, 30 de enero). *OTCA fortalece alianzas internacionales para la protección de la Amazonía*. <https://otca.org/otca-fortalece-alianzas-internacionales-y-lanza-estrategia-para-la-proteccion-de-la-amazonia/>
- Organizacion del Tratado de Cooperación Amazónica [OTCA]. (2025). *¿Quiénes Somos?*. <https://otca.org/quienes-somos/>
- Ospina, M. H. (2016). Hacia modelos de gobernanza transfronteriza. En A. M. Rojas, *Las fronteras en Colombia como Zonas Estratégicas* (págs. 65-88). Ediciones Ántropos Ltda.
- Perkmann, M. (2003). Cross-border regions in europe - significance and drivers of regional cross-border co-operation. *European Urban and Regional Studies*, 153-171.
- Rodriguez, D. M., y Osorio, D. F. (2023). Rio Amazonas:determinante geopolítico para repensar la frontera fluvial colombo-peruana. En H. M. Rodriguez Ruiz, y L. H. Osorio Dussan, *Colombia Potencia Fluvial, una mirada a la riqueza del tercer mar* (págs. 343-372). Editorial ESDEG.
- Rojas, A. M. (2016). Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad. En A. Molano Rojas, y F. Zarama Salazar, *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas* (págs. 17-43). Ediciones Antropos Limitada.

- Ruiz, J. A., y de Souza, L. F. (2023). Gobernanza de Seguridad y defensa en áreas de frontera entre Brasil y Colombia. En A. C. Rincon, *El crimen organizado en la Amazonía: escenario de desafíos para la seguridad regional* (págs. 81-109). Editorial ESDEG.
- Sarmiento, L. R. (2016). *Análisis crítico del Tratado de Cooperación Amazónica y los pronunciamientos oficiales*. [Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid].
- Sherwood, M. A. (2024). *Amazon deforestation and global warming*. EBSCO.  
<https://www.ebsco.com/research-starters/environmental-sciences/amazon-deforestation-and-global-warming>
- Sotomayor, O., Rodrigues , M., Rodriguez, A., Wander, P., y Sánchez, J. (2023). Aspectos Conceptuales. En O. Sotomayor, M. Rodrigues , A. Rodriguez, P. Wander, y j. Sánchez, *Gobernanzas multiactor y multinivel para las políticas de desarrollo productivo en agro cadenas y territorios rurales* (págs. 29-48). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.